VISIONWEB **RUS:** 123323-24 **RUC:** 106939-24

Lugar de Recepción*: ARMENIA **Fecha Recepción*:** 10-09-2024 **Recepción*:** 03:26:00 p. m. **Regional*:** QUINDÍO

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA*

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL:

PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: ASIGNADO POR 472 DEFENSORIA
PRIMER APELLIDO(*) | SEGUNDO APELLIDO (*) | PRIMER NOMBRE(*) | SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL: POLICIA NACIONAL

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3136201294

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

RIOS | GUERRERO | MAURICIO | ANDRES
PRIMER APELLIDO(*) | SEGUNDO APELLIDO (*) | PRIMER NOMBRE(*) | SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE OTRO: CUAL?:

NUMERO: 10949667729 EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CASA DE SANTA HELENA ETAPA 1 NUMERO 66 BARRIO: SANTA HELENA

DEPARTAMENTO: QUINDIO MUNICIPIO: CIRCASIA VEREDA: 0

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3017722297

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: ESTADO CIVIL: Casado 0 Soltero X Viudo 0 Separado 0 Unión libre 0

SEXO: F 0 M X *COMUNIDAD LGTBI: G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: 0 NUMERO DE HIJOS: 0

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE 0 TRABAJADOR INDEPENDIENTE X DESEMPLEADO 0 ESTUDIANTE 0
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: OFICIOS VARIOS EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: 1 SMLV TOTAL GASTOS MENSUALES: 1 SMLV

ESTRATO*: CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA 0 FAMILIAR 0 ARRENDADA X

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?			

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR** TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): Fecha y Hora de Captura: **0/01/1900 00:00:00**

Número de Proceso o Radicación: **63001600005920241187O**

AUTORIDAD (*) FISCAL: **15 CAVIF** JUEZ 0 MAGISTRADO MINISTERIO

CIUDAD: CIRCASIA

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: X Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA: **EN LIBERTAD** FORMA DE REALIZACIÓN: Virtual: x Presencial: 0

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): **MAURICIO ANDRES RIOS GUERRERO** ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI NO X CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: EN LIBERTAD

PATIO: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

Los hechos tuvieron lugar el 23 de marzo del 2024, en la ciudad de Armenia en el conjunto residencial Entre Lomas en la torre 14 apartamento 304, como lo he mencionado ya en la denuncia instaurada ante la comisaría tercera de familia de Armenia, los hechos de los cuales fui víctima tuvieron ocurrencia en el lugar donde para esa fecha yo vivía con mi hija y Mauricio, estas agresiones fueron por parte de mi expareja MAURICIO ANDRES RIOS GUERRERO CC 1.094.967.729, resulta que para ese entonces nosotros ya no convivíamos como pareja desde hace más o menos 7 meses, la relación se dañó porque yo perdí a mi mamá y por lo que entre en un duelo que él no comprendió y la relación se acabó, sin embargo como el apartamento es de Mauricio llegamos a un acuerdo que me dejaba seguir viviendo en el apartamento con mi hija y él se iba, efectivamente él se fue y yo quedé viviendo allí con mi hija, de esa relación tengo a mi hija (S.I.R.S.) de 2 años, y ese día había viajado como a las 04:00 pm de Armenia a casa de mis padres en Circasia, del día 22 de marzo de esta nulidad, después de separarnos él se convirtió en un padre ausente y hasta la fecha casi no comparte con la niña, pero nunca me esperé que fuera hacer algo así de sacarnos de la casa sin nada, que fue lo que pasó el día 23-03-2024, yo ya estaba en casa de mis padres y me ingresa un mensaje de WhatsApp, de parte de Mauricio quien me pregunta que dónde voy a estar para él enviarle algo a mi hija, yo no le vi ningún problema y le dije que estaba en casa de mis papás, ese mismo día en horas de la tarde un señor que no sé quién es llegó a la casa de mis papás y me dice que eso me lo había enviado Mauricio y eran dos bolsas

DENTO

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.

IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
NELSON FABIAN DIAZ TORO C.C No 9739783 T.P 191600 DEL C.S.J.	**MAURICIO ANDRES RIOS GUERRERO**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, Funcionario y/o Contratista: **DEFENSOR PÚBLICO**	HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: Imposibilidad Económica: Imposibilidad Social: Necesidades del Proceso: Servicio excepcional remunerado:(Diligenciar formulario Título Ejecutivo

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: Por tener posibilidad económica: Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: El usuario no acepta o rechaza el servicio: El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

ARCHIVO:	X	LEGALIZACIÓN DE ALLANAMIENTO	SI		NO	X	FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN	SI	0	NO	0
							TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACIÓN	SI	0	NO	0
EN TRÁMITE		LEGALIZACIÓN DE CAPTURA	SI	0	NO	0	ACEPTÓ CARGOS	SI	0	NO	0

MEDIDA DE ASEGURA MIENTO	SI 0 NO 0
LUGAR DE RECLUSIÓN	EN LIBERTAD
FECHA Y HORA DE AUDICIENDIA	0

Regional: QUINDIO

Fecha: 1/10/2024

Nombre del Usuario: MAURICIO ANDRES RIOS GUERRERO

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Autoridad Judicial a cargo : 15 CAVIF

Número de Radicado: 63001600005920241187O

Calidad del Usuario: INDICIADO

Se encuentra privado de la libertad: SI [0] NO [X]

Centro de Reclusión: EN LIBERTAD

Sanción o Pena Impuesta: **Tiempo cumplido:**

Nombre del Defensor Público: NELSON FABIAN DIAZ TORO

Fecha última entrevista: 1/10/2024

Asunto Tratado: Presuncion de inocencia, preacuerdos , principio de oportunidad y pena imponible del presunto delito.

Del hecho que se le atribuye y motivó su captura y el funcionario que la ordenó.
Del derecho a indicar la persona a quien se deba comunicar su aprehensión. El funcionario responsable del capturado inmediatamente procederá a comunicar sobre la retención a la persona que este indique.
Del derecho que tiene a guardar silencio, que las manifestaciones que haga podrán ser usadas en su contra y que no está obligado a declarar en contra de su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad.
Del derecho que tiene a designar y a entrevistarse con un abogado de confianza en el menor tiempo posible. De no poder hacerlo, el sistema nacional de defensoría pública proveerá su defensa.

PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

NELSON FABIAN DIAZ TORO C.C No 9739783 T.P 191600 DEL C.S.J.
Defensor Público

MAURICIO ANDRES RIOS GUERRERO
Usuario del Servicio

REGIONAL QUINDIO **AREA:** PENAL X NO PENAL VICTIMAS

PROGRAMA PENAL **DEFENSOR PUBLICO:** NELSON FABIAN DIAZ TORO

USUARIO MAURICIO ANDRES RIOS GUERRERO

VICTIMA DIRECTA **VICTIMA INDIRECTA**

DELITO/TIPO DE PROCESO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

N° RADICACIÓN 630016000059202411870 **DESPACHO:** FISCAL 15 CAVIF JUZGADO 0 TRIBUNAL

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO PRELIMINARES **FECHA:** 0/01/1900

RESUMEN DE LOS HECHOS

Los hechos tuvieron lugar el 23 de marzo del 2024, en la ciudad de Armenia en el conjunto residencial Entre Lomas en la torre 14 apartamento 304, como lo he mencionado ya en la denuncia instaurada ante la comisaría tercera de familia de Armenia, los hechos de los cuales fui víctima tuvieron ocurrencia en el lugar donde para esa fecha yo vivía con mi hija y Mauricio, estas agresiones fueron por parte de mi expareja MAURICIO ANDRES RIOS GUERRERO CC 1.094.967.729, resulta que para ese entonces nosotros ya no convivíamos como pareja desde hace más o menos 7 meses, la relación se dañó porque yo perdí a mi mamá y por lo que entre en un duelo que él no comprendió y la relación se acabó, sin embargo como el apartamento es de Mauricio llegamos a un acuerdo que me dejaba seguir viviendo en el apartamento con mi hija y él se iba, efectivamente él se fue y yo quedé viviendo allí con mi hija, de esa relación tengo a mi hija (S.I.R.S.) de 2 años, y ese día había viajado como a las 04:00 pm de Armenia a casa de mis padres en Circasia, del día 22 de marzo de

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscopica: Informe de Policía Judicial:

Denuncia del ofendido: Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

0

NELSON FABIAN DIAZ TORO C.C No 9739783 T.P 191600 DEL C.S.J.

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Ciudad: Armenia Quindío, **1/10/2024**

Yo **MAURICIO ANDRES RIOS GUERRERO** mayor de edad, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario; **MAURICIO ANDRES RIOS GUERRERO**

C.C 10949667729

Huella

Defensor Público:

NELSON FABIAN DIAZ TORO C.C No 9739783 T.P 191600 DEL C.S.J.

VISIONWEB **RUS:** 122810-24 **RUC:** 106475-24

Lugar de Recepción*: ARMENIA **Fecha Recepción*:** 10-09-2024 **Recepción*:** 03:26:00 p. m. **Regional*:** QUINDÍO

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA*

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PATRULLERO ESPITIA (PRIMER APELLIDO(*)) (SEGUNDO APELLIDO (*)) (PRIMER NOMBRE(*)) (SEGUNDO NOMBRE (*))

RAZON SOCIAL: POLICIA NACIONAL

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3128208201

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

ECHEVERRY (PRIMER APELLIDO(*)) GALLEGO (SEGUNDO APELLIDO (*)) JOSE (PRIMER NOMBRE(*)) IVAN (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1005308447 EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: BARRIO PORVENIR BLOUQE 4 APTO 101 BARRIO: PORVERNIR

DEPARTAMENTO: QUINDIO MUNICIPIO: CIRCASIA VEREDA: 0

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: SIN DATOS

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD: ESTADO CIVIL: Casado 0 Soltero X Viudo 0 Separado 0 Unión libre 0

SEXO: F 0 M X *COMUNIDAD LGTBI: G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: 0 NUMERO DE HIJOS: 0

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE 0 TRABAJADOR INDEPENDIENTE X DESEMPLEADO 0 ESTUDIANTE 0

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: OFICIOS VARIOS EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: 1 SMLV TOTAL GASTOS MENSUALES: 1 SMLV

ESTRATO*: CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA 0 FAMILIAR 0 ARRENDADA X

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): **ESTUPEFACIENTES** TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): Fecha y Hora de Captura: **0/01/1900 00:00:00**

Número de Proceso o Radicación: **63001600003320240247 5**

AUTORIDAD (*) FISCAL: **04 LOC** JUEZ 0 MAGISTRADO MINISTERIO

CIUDAD: CIRCASIA

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [] Preliminares: [X] Juicio: [] Casación o Revisión: [] Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA: **EN LIBERTAD** FORMA DE REALIZACIÓN: Virtual: [x] Presencial: [0]

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): **JOSE IVAN ECHEVERRY GALLEGO** ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [] NO [X] CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: EN LIBERTAD

PATIO: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

El día de hoy jueves 10 de Octubre del año 2024 siendo aproximadamente las 12:38 horas, mientras nos encontrábamos realizando labores de patrullaje por el sector del barrio el Bosque, más exactamente frente a la calle 9 bis, observamos un ciudadano que viste, jeans color azul, saco y gorra color negro, el cual al observar la presencia policial toma una aptitud nerviosa, por tal motivo se le solicita un registro a persona, donde se le palpa en el bolsillo derecho del jeans una protuberancia, al cual se le solicita nos la enseñe y de manera voluntaria nos entrega 01 bolsa transparente que en su interior contiene una sustancia pulverulenta, de color beige, que por sus características y olor se asemejan a la base de coca y sus derivados, el ciudadano se nos identifica como José Ivan Echeverri Gallego CC.: 1005308447 de Circasia Quindio, a quien se le informa que esta capturado por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, se le dan a conocer los derechos que tiene como persona capturada y es trasladado a las instalaciones policiales de Circasia para su respectivo proceso de judicialización.NO SE REALIZA AUDIENCIA , EL USUARIO MANIFIESTA NO QUERER FIRMAR LA FICHA, ES DEJADO EN LIBERTAD,PARA DAR POR TERMINADO POR ATIPICIDAD DE LA CONDUCTA

DENTO

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.

IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] NO []

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
NELSON FABIAN DIAZ TORO C.C No 9739783 T.P 191600 DEL C.S.J.	**JOSE IVAN ECHEVERRY GALLEGO**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Cargo, Funcionario y/o Contratista: **DEFENSOR PÚBLICO**	HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [] Imposibilidad Económica: [] Imposibilidad Social: [] Necesidades del Proceso: [] Servicio excepcional remunerado:(Diligenciar formulario Título Ejecutivo []

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: Por tener posibilidad económica: [] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [] Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [] El usuario no acepta o rechaza el servicio: []

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [] Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: []

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

ARCHIVO:	X	LEGALIZACIÓN DE ALLANAMIENTO	SI		NO	X	FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN	SI 0	NO 0	MEDIDA DE ASEGURA MIENTO	SI 0 NO 0
							TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACIÓN	SI 0	NO 0	LUGAR DE RECLUSIÓN	EN LIBERTAD
EN TRÁMITE		LEGALIZACIÓN DE CAPTURA	SI	0	NO	0	ACEPTÓ CARGOS	SI 0	NO 0	FECHA Y HORA DE AUDICIENDIA	SIN AUDIENCIA

Regional: QUINDIO

Fecha: 10/10/2024

Nombre del Usuario: JOSE IVAN ECHEVERRY GALLEGO

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: ESTUPEFACIENTES

Autoridad Judicial a cargo : 04 LOC

Número de Radicado: 630016000033202402475

Calidad del Usuario: INDICIADO

Se encuentra privado de la libertad: SI [0] NO [X]

Centro de Reclusión: EN LIBERTAD

Sanción o Pena Impuesta: **Tiempo cumplido:**

Nombre del Defensor Público: NELSON FABIAN DIAZ TORO

Fecha última entrevista: 10/10/2024

Asunto Tratado: Presuncion de inocencia, preacuerdos , principio de oportunidad y pena imponible del presunto delito.

Del hecho que se le atribuye y motivó su captura y el funcionario que la ordenó.

Del derecho a indicar la persona a quien se deba comunicar su aprehensión. El funcionario responsable del capturado inmediatamente procederá a comunicar sobre la retención a la persona que este indique.

Del derecho que tiene a guardar silencio, que las manifestaciones que haga podrán ser usadas en su contra y que no está obligado a declarar en contra de su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad.

Del derecho que tiene a designar y a entrevistarse con un abogado de confianza en el menor tiempo posible. De no poder hacerlo, el sistema nacional de defensoría pública proveerá su defensa.

ATIPICIDAD DE LA CONDUCTA

NELSON FABIAN DIAZ TORO C.C No 9739783 T.P 191600 DEL C.S.J.
Defensor Público

JOSE IVAN ECHEVERRY GALLEGO
Usuario del Servicio

REGIONAL QUINDIO **AREA:** PENAL X NO PENAL VICTIMAS

PROGRAMA PENAL **DEFENSOR PUBLICO:** NELSON FABIAN DIAZ TORO

USUARIO JOSE IVAN ECHEVERRY GALLEGO

VICTIMA DIRECTA **VICTIMA INDIRECTA**

DELITO/TIPO DE PROCESO: ESTUPEFACIENTES

N° RADICACIÓN 630016000033202402475 **DESPACHO:** FISCAL 04 LOC JUZGADO 0 TRIBUNAL

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO PRELIMINARES **FECHA:** 0/01/1900

RESUMEN DE LOS HECHOS

El día de hoy jueves 10 de Octubre del año 2024 siendo aproximadamente las 12:38 horas, mientras nos encontrábamos realizando labores de patrullaje por el sector del barrio el Bosque, más exactamente frente a la calle 9 bis, observamos un ciudadano que viste, jeans color azul, saco y gorra color negro, el cual al observar la presencia policial toma una aptitud nerviosa, por tal motivo se le solicita un registro a persona, donde se le palpa en el bolsillo derecho del jeans una protuberancia, al cual se le solicita nos la enseñe y de manera voluntaria nos entrega 01 bolsa transparente que en su interior contiene una sustancia pulverulenta, de color beige, que por sus características y olor se asemejan a la base de coca y sus derivados, el ciudadano se nos identifica como José Ivan Echeverri Gallego CC.: 1005308447 de Circasia Quindío, a quien se le informa que esta capturado por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, se le dan a conocer los derechos que tiene como persona capturada y es trasladado a las instalaciones policiales de Circasia para su respectivo proceso de judicialización.NO SE REALIZA AUDIENCIA, EL USUARIO MANIFIESTA NO QUERER FIRMAR LA FICHA, ES DEJADO EN LIBERTAD PARA DAR POR TERMINADO POR ATIPICIDAD

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscopica: Informe de Policía Judicial:

Denuncia del ofendido: Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): Cuales:

Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

ATIPICIDAD DE LA CONDUCTA

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

0

NELSON FABIAN DIAZ TORO C/C No 9739783 T.P 191600 DEL C.S.J.

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Ciudad: Armenia Quindío, **10/10/2024**

Yo **JOSE IVAN ECHEVERRY GALLEGO** mayor de edad, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella

Firma del Usuario; **JOSE IVAN ECHEVERRY GALLEGO**

C.C 1005308447

Defensor Público:

NELSON FABIAN DIAZ TORO C.C No 9739783 T.P 191600 DEL C.S.J.